

FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA GERENCIA GENERAL

El gerente general es el representante legal de la empresa y en tal calidad debe velar por el cumplimiento de todos los requisitos legales y normativos aplicables a los negocios y operaciones del giro de la empresa y es el responsable de su administración, de conformidad a los acuerdos que adopte el Directorio y según el alcances de los poderes otorgados por el Directorio, en sesión del 6 de junio de 2018, reducidos a escritura pública otorgada ante el Notario de Arica don Juan Antonio Retamal Concha, con fecha 18 de julio de 2018.